

INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2023.

Fundamentación

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

Periodo

El periodo que se informa comprende del día 25 (veinticinco) de marzo al 24 (veinticuatro) de abril de 2023 (dos mil veintitrés).

I. Referente a Partidos Políticos.

En el periodo que se informa, se recibió por parte del departamento de fiscalización del **Partido de la Revolución Democrática** oficio mediante el cual solicita el estado y monto de las sanciones que se encuentran pendientes de descontar.

Por otro lado, se recibió del **Partido Político MORENA**, la solicitud de información relativa a los informes presentados por dicho partido, del año 2021 a la fecha. Así mismo promueve medio de impugnación en contra del oficio CEEPAC/PRE/SE/483/2023, por el que se procede al cobro del remanente no ejercido.

A su vez, se recibió por parte del representante suplente del **Partido Político Estatal Movimiento Ciudadano** ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el **Mtro. Mauricio González Purata**, escrito mediante el cual solicita dejar sin efectos el escrito por el que solicitaba la detención de depósitos a las cuentas actuales del Partido.

Finalmente, se recibió del Presidente del Comité de Dirección Estatal del **Partido Político Nueva Alianza San Luis Potosí**, escrito por el que solicita las correcciones al oficio CEEPAC/PRE/SE/494/2023 relativo a las sanciones impuestas por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CG740/2023.

II. Agrupaciones Políticas Estatales

Se recibió por parte de Defensa Permanente de los Derechos Sociales el informe financiero y de actividades correspondiente al primer semestre del ejercicio 2023.

Así mismo, por parte de Frente Cívico Potosino se recibió respuesta a requerimiento de la Unidad de Fiscalización de este organismo dentro del proceso de liquidación en el que se encuentra dicha agrupación.


III. Asuntos Diversos

Se recibió, por parte del **Congreso del Estado**, escrito por el que exhorta a este organismo *“a convocar y realizar durante el primer semestre de 2023, encuentros con expertos, académicos, periodistas, representantes de los medios masivos de comunicación , personas defensoras de Derechos Humanos y toda persona interesada en revisar, enriquecer y retroalimentar el marco jurídico en materia de protección al derecho a la libre prensa y al ejercicio libre del periodismo y obtener además, los protocolos específicos para garantizar esos derechos en todo tiempo y circunstancia, particularizándolos en tiempos de los procesos electorales próximos a realizarse”*

Finalmente se recibió por parte del Sistema Anticorrupción de San Luis Potosí, la propuesta de capacitación al personal de este organismo.

San Luis Potosí, S.L.P. a 28 de abril de 2023

Atentamente



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta